

<p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO</p>	<p>INFORME ADMINISTRATIVO</p>	<p>F-GARD-18 Versión: 02 Fecha: 2016/04/15</p>
---	--------------------------------------	--

CI200-14.01

INFORME CUALITATIVO DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA - 2017

CONTENIDO	Pág.
1. Generalidades del Sistema de Control Interno Contable	4
2. Objetivo de la Auditoría	4
2.1 Objetivos Generales	4
2.2. Objetivos Específicos	4
3 alcance	5
4 Resultados de la Evaluación	5
5 Informe Cualitativo	6
5.1 Verificación de la Información	6
5.1.1 Etapa de Reconocimiento	7
5.1.2 Etapa de Revelación	7
5.1.3 Otros Elementos de Control	9
6. Seguimiento Año 2017 y Oportunidades de Mejoramiento	12
6.1 Hallazgos Auditoría Especial Administrativa y Financiera, Vigencia 2017	12
6.2 Plan de Mejoramiento Año 2017 suscrito con La Oficina de Control Interno	14

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO	INFORME ADMINISTRATIVO	F-GARD-18 Versión: 02 Fecha: 2016/04/15
----------------------------------	-------------------------------	---

7 Fortalezas, Debilidades, Avances y Recomendaciones	16
7.1 Fortalezas	16
7.2 Debilidades	16
7.3 Avance Obtenido Respecto de las Evaluaciones y Recomendaciones Realizadas	16
7.4 Recomendaciones	17
8 anexos	17

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2017
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA**

1. GENERALIDADES INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable es el procedimiento que permite implementar y evaluar la efectividad de las acciones de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible. Esta evaluación debe ser aplicada anualmente por todos los entes incluidos en el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con la Resolución 357 de 2007.

La medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de la biblioteca tiene como propósito determinar la calidad del proceso, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable, en materia de cómo son confiable los procedimientos.

A partir de esta evaluación se deben establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso, con el fin de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

El resultado de esta evaluación fue presentado a través del chip de la Contaduría general de la Nación, estableciendo el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control. La evaluación tuvo en cuenta las etapas del proceso contable así:

1. Reconocimiento, que incluye: identificación, clasificación, registro y ajustes
2. Revelación, que incluye: Elaboración de estados contables y demás informes y Análisis, interpretación y comunicación de la información
3. Otros elementos de control, que incluye: Acciones implementadas
4. Resumen de las principales fortalezas y debilidades identificadas y los avances respecto de las acciones de años anteriores y recomendaciones realizadas (incluidos en la encuesta).

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina vigencia 2017, enviar el reporte de la evaluación a la Contaduría General de la Nación, según lo establecido en la Resolución 357 de 2008.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades correspondientes a la etapa de reconocimiento, de los hechos económicos que se generan en La Entidad.
- Verificar el cumplimiento de las actividades correspondientes a la etapa de revelación y de otros elementos de los estados, informes y reportes contables de La Entidad.
- Elaborar y enviar la evaluación a la Contaduría General de la Nación.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y analiza el control interno contable de la BPP.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los resultados de la “encuesta”, se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es **Adecuado** con una calificación de **4.24**

CONSOLIDADO EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA VIGENCIA 2017			
NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.24	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.54	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.69	ADECUADO

1.1.2	CLASIFICACION	4.62	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.33	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.14	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.28	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	4.00	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS	4.06	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.06	ADECUADO

RANGOS DE LAS INTERPRETACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

ORIGINAL FIRMADO
CELIMO ROMAÑA CAICEDO
Profesional Universitario de Control Interno

FECHA DILIGENCIAMIENTO: febrero 21 de 2018

Fuente: Información tomada del informe de control interno contable – CHIP vigencia 2017.

Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008:

RANGOS DE LAS INTERPRETACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

ORIGINAL FIRMADO

CELIMO ROMAÑA CAICEDO

Profesional Universitario de Control Interno

FECHA DILIGENCIAMIENTO: febrero 21 de 2018

5. INFORME CUALITATIVO

5.1 VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.1.1 Etapa de Reconocimiento

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen, la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.

En esta etapa la Biblioteca para la vigencia 2017 estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es **adecuado** con una puntuación de 4.24, observando que:

Las actividades de Identificación se encuentran en grado adecuado de cumplimiento, con una puntuación de 4.69, se observa que:

- las transacciones, hechos y operaciones realizados en el archivo fotográfico, no son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte en algunas veces

- los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la biblioteca pública piloto en algunas veces tienen debilidades en la confiabilidad de la medición monetaria porque presenta debilidades en el reclutamiento de la información

Recomendaciones:

- Efectuar la revisión de la totalidad de los procesos que generan transacciones económicas, especialmente en aspectos relacionados con proyectos, donaciones, intangibles, etc., y llevar a cabo la actualización de los procesos y nuevas transacciones o hechos económicos derivados, que afecten el proceso contable, entre otros.
 - Es pertinente la revisión periódica de la política contable, culminar la etapa del procedimiento que hacen parte de gestión financiera, así como la revisión y ajustes del proceso contable.
 - Es importante que la política que se tiene establecida para el proceso contable, se haga extensiva a todos los servidores de la BPP desde el área administrativa y financiera, además, que se establezcan mecanismos que propendan por informar constantemente a los diferentes procesos sobre la importancia de los aspectos contables, los soportes adecuados, que deben ser informados al proceso contable oportunamente y de los cronogramas establecidos por el equipo contable para entrega y recepción de la información.
 - Se debe incluir en el plan de capacitación anual dirigido a todos los servidores de la Entidad normas públicas aplicables a la BPP, con el único propósito de fortalecer las competencias de éstos.
- **Las actividades de Clasificación se encuentran en grado adecuado de cumplimiento, con una puntuación de 4.62, se observa que:**

De acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas.

En esta actividad se evalúa que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la

cuenta en la cual se clasifica, estableciéndose así un adecuado manejo de esta actividad, hecho que se ha dado en el archivo fotográfico

- los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad no han sido incluidos en su totalidad en el proceso contable

recomendaciones.

- Los procesos de proveedores se deben tener ajustados a toda la política contable de la entidad en esta materia
- **Las actividades de registro y ajuste se encuentran en grado adecuado de cumplimiento, con una puntuación de 4.33, se observa que:**
 - ✓ Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos.
 - ✓ La política del proceso contable da cuenta de los procedimientos que se deben seguir por parte de la entidad, para efectuar el retiro de los inventarios de los bienes muebles que ya cumplieron su vida útil, no obstante, no han sido retirados
 - el proceso contable debe opera en un ambiente de sistema integrado de información para que este funcione adecuadamente

Recomendaciones:

- ✓ Se sugiere cumplir con la política del proceso contable a fin de que los procedimientos a seguir para el manejo de bienes propiedad planta y equipo, y específicamente en lo inherente al retiro de los inventarios de los bienes muebles que ya cumplieron su vida útil se efectiva

5.1.2 Etapa de Revelación

La Revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. La calificación obtenida en esta etapa fue ADECUADO con una puntuación de **4.14**, observando que:

- **Las actividades de elaboración de estados contables y demás informes se encuentran en grado satisfactorio de cumplimiento, con una puntuación del 4.28, se observa que:**
 - es necesario la actualización y retroalimentación periódicamente a xenco para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información en tiempo real
 - Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública sobre lo procedimental
 - Una de las actividades de esta etapa es la elaboración de Estados Contables y demás informes que demuestren el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados contables, informes y reportes contables, los cuales contienen la discriminación básica y adicional necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas.
 - La Biblioteca logra la oportuna elaboración de los estados contables, informes y reportes contables a los diferentes organismos de Inspección, vigilancia y control, conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública.
 - Se observa que las notas a los estados financieros no dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por parte de la Contaduría General de la Nación, dado que el contenido de las mismas no revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo y tampoco ofrecen total claridad sobre la realidad financiera y económica de la Entidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda que los estados, reportes e informes contables se socialicen periódicamente, con todo el equipo directivo de la entidad a fin de se pueda efectuar un análisis más riguroso acerca de las condiciones económicas y financieras de la Entidad.

- **Las actividades de análisis, interpretación y comunicación de la información se encuentran en grado SATISFACTORIO de cumplimiento, con una puntuación del 4.0, se observa que:**

Esta actividad corresponde a la lectura que se hace de los estados contables, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental.

- No se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental
- La Biblioteca debe establecer un sistema de indicadores para el análisis e interpretación de la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad, definir el registro físico y darlo a conocer a los servidores, para contribuir a la toma de decisiones en la gestión por procesos.

Recomendaciones:

- El área financiera deberá realizar la propuesta de los indicadores de los estados contables y financieros y además otros que permitan monitorear la realidad financiera en forma más profunda, económica, social y ambiental de la bpp, y propender por procedimientos para el análisis en conjunto de indicadores de manera periódica.
- la información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión, pero debe incluir indicadores que apunten a lo mismo hecho que no se da

5.1.3 Otros Elementos de Control

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, la entidad debe observar los siguientes elementos de control:

- Manuales de políticas contables, procesos y funciones.
- Soporte documental adecuado de todas las operaciones y transacciones.
- Estructura del área contable y gestión por procesos actuales de la Biblioteca.
- Actualización y capacitación permanente y continua.

- Responsabilidad en la continuidad del proceso contable.
- Elaboración de estados, informes y reportes.
- Análisis, interpretación y comunicación de la información.
- Coordinación entre las diferentes dependencias y concepciones básicas.

La calificación para esta etapa fue Satisfactoria con una puntuación de 4.06.

Se terminó la caracterización del proceso de gestión financiera y se puso en marcha, es necesario entonces que los dueños de proceso asuman la segunda línea de defensa que identifiquen, analicen y actualicen los riesgos de índole contable y financieros de forma permanente, documentándolos para realizar el seguimiento a los controles establecidos que permitan evidenciar su efectividad o se realicen los planes de manejo para la minimización de los riesgos asociados al proceso (Componente de Administración del Riesgo).

- es necesario una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable
- es necesario elaborara flujogramas, u otra técnica o mecanismo, para que se analice la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad
- se deben hacer ajustes en el área contable debidamente estructurados de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad
- no se produjo en la entidad informes de empalme cuando se presentó de cambios de contador

Recomendaciones:

- ✓ Se debe gestionar el mapa de riesgos, y los controles asociados, para el área contable y dar cumplimiento a la política de administración del riesgo que establece seguimiento al menos trimestralmente.
- ✓ Se debe definir formalmente una instancia asesora que se responsabilice y gestione los riesgos de índole contable que puedan establecerse.
- ✓ Se deben definir indicadores del proceso financiero no tan elementales calcularlos y monitorearlos periódicamente.

- ✓ Se debe dejar constancia a través de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable.
- ✓ Se sugiere solicitar a la Contaduría General de la Nación apoyo en el tema de capacitaciones específicas o a la ESAP.
- ✓ No se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de contador, por lo que se deben definir lineamientos claros en este aspecto.
- ✓ Se debe establecer una política de cierre contable completa y clara y socializarla con todo el personal.

6 SEGUIMIENTO AÑO 2017 Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

6.1 HALLAZGOS AUDITORÍA ESPECIAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, VIGENCIA 2017

se presentaron diez observaciones, considerados como hallazgo con incidencia administrativo. durante el año 2017, la entidad propuso acciones que propenden en el mejoramiento de estos aspectos y se le ha venido dando cumplimiento

Plan de Mejoramiento Único										Periodo Fiscal: 2016				
Entidad: BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA										Seguimiento				
Número de Auditoría	Fecha de Emisión	Nº	Descripción del Hallazgo	Impacto	Acción de Mejoramiento/Corrección	Plazo de Ejecución (Inicio-Fin)	Objetivo que se Busca Lograr	Fecha Cumplimiento del Objetivo	Responsable		Cumplimiento de las Acciones %	Cumplimiento del Objetivo %	Observaciones	
									Dependiente	Funcionario				
E S E E A L F I C L Y N C E A Y F N I R A	JUNIO	1	El equipo auditor evidenció que el software contable MECOCO que utiliza la entidad para el registro de las transacciones contables no arroja los saldos de los meses anteriores, se tiene el mes mes a mes, lo cual no concuerda con lo contemplado en la Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, Régimen de Contabilidad Pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, las decisiones de los usuarios con capacidad para ello...". Lo anterior evidencia falencias en el software contable, por ende, se recomienda en los próximos meses intervinientes al proceso contable dificultando la revisión de manera transparente de las cuentas, y puede ser un obstáculo para cubrir las demandas para la implementación de las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público MEC-SP lo cual afecta la oportunidad.	regularidad	Solicitar al proveedor del software, el actualizarse del informe AJZARAF POC CLIENTE, Y TERCERO para que este refleje el saldo de meses anteriores.	2017-05-15	2017-12-30	Optimizar los recursos tecnológicos, en el proceso de actualización de los informes contables que arrojan el seguimiento de la información.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se solicitó al proveedor la actualización del software contable en los hechos antes mencionados, resultando en un informe específico que se revisó en la observación.
		2	El equipo auditor durante la evaluación de caja menor, encontró que en el control interno no se cuenta con un procedimiento que permita el registro de caja menor, incumpliendo la ley 87 de 1993 "Artículo 2º" Capítulo del Sistema de Control Interno numeral 1. Objetivo y acción: medidas para prevenir los riesgos", evidencia debilidades en los controles internos, exponiendo los recursos públicos a riesgos de pérdida.	regularidad	Realizar de caja (1)	2017-05-15	2017-12-30	Conocer acciones de mejora orientadas a evitar la materialización del riesgo de pérdida de recursos públicos.	2017-12-30	Oficina de Control Interno	Carlos Román Caicedo Profesional Universitario Control Interno	100%	100%	La oficina de control interno realizó arqueo a la caja menor en octubre de 2017.
		3	El equipo auditor pudo establecer que en la revisión de las conciliaciones bancarias, en la cuenta de ahorros No. 723227 del Banco Popular en el mes de agosto, se encuentra una Nota Crédito por intereses pendientes de registrar en el libro de cuentas por 2.256.386, y en el mes de octubre sigue pendiente esta partida por registrar (igual situación se evidencia en la cuenta corriente No. 012814 Banco Popular en un abono por \$340.635 del 26 de agosto de 2016, el cual al mes de abril aún permanece en pérdidas contable No. 13, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, las decisiones de los usuarios con capacidad para ello...". Lo anterior evidencia falencias en el software contable, por ende, se recomienda en los próximos meses intervinientes al proceso contable dificultando la revisión de manera transparente de las cuentas, y puede ser un obstáculo para cubrir las demandas para la implementación de las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público MEC-SP lo cual afecta la oportunidad.	regularidad	Registrar mensualmente los abonos identificados en las conciliaciones bancarias	2017-05-15	2017-12-30	Reflejar realidad económica de la entidad.	2017-12-30	Gestión de Tesorería	Selva María Rodríguez Profesional Universitario Gestión Contable	50%	50%	Se han realizado las conciliaciones bancarias y se han registrado los abonos que arroja dicha conciliación, aun hay partidas conciliatorias que tardan más de un mes en identificarse.
		4	En las notas a los estados financieros no se revela de manera específica y detallada los métodos y criterios con los cuales se aplica la provisión por deudas de difícil cobro, tal como lo establece la Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, Régimen de Contabilidad Pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, las decisiones de los usuarios con capacidad para ello...". Lo anterior evidencia falencias en el software contable, por ende, se recomienda en los próximos meses intervinientes al proceso contable dificultando la revisión de manera transparente de las cuentas, y puede ser un obstáculo para cubrir las demandas para la implementación de las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público MEC-SP lo cual afecta la oportunidad.	regularidad	Incluir en las Notas a los Estados Financieros el carácter general y específico, los métodos y criterios utilizados en la provisión de deudas de difícil cobro.	2017-05-15	2018-02-15	Cumplir con los objetivos de la información contable en cuanto a la confiabilidad, relevancia y comprensión. Para la toma de decisiones y el análisis coherente de los informes, por parte de los usuarios de la información financiera.	2018-02-15	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	75%	75%	Se actualizó el documento "Directrices para la elaboración de las notas a los estados financieros" en cuanto al detalle de los métodos y criterios utilizados en la provisión de deudas de difícil cobro, lo que incluye la aplicación en las notas a semestres a junio de 2017.
		5	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, las decisiones de los usuarios con capacidad para ello...". Lo anterior evidencia falencias en el software contable, por ende, se recomienda en los próximos meses intervinientes al proceso contable dificultando la revisión de manera transparente de las cuentas, y puede ser un obstáculo para cubrir las demandas para la implementación de las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público MEC-SP lo cual afecta la oportunidad.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.
		6	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, las decisiones de los usuarios con capacidad para ello...". Lo anterior evidencia falencias en el software contable, por ende, se recomienda en los próximos meses intervinientes al proceso contable dificultando la revisión de manera transparente de las cuentas, y puede ser un obstáculo para cubrir las demandas para la implementación de las normas internacionales de Contabilidad del Sector Público MEC-SP lo cual afecta la oportunidad.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.
		7	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, los métodos y criterios apropiados para establecer el valor de la provisión al individual y al general...". Por falta de control al proceso contable, situación que genera incertidumbre en la confiabilidad de las cifras.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.
		8	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, los métodos y criterios apropiados para establecer el valor de la provisión al individual y al general...". Por falta de control al proceso contable, situación que genera incertidumbre en la confiabilidad de las cifras.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.
		9	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, los métodos y criterios apropiados para establecer el valor de la provisión al individual y al general...". Por falta de control al proceso contable, situación que genera incertidumbre en la confiabilidad de las cifras.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.
		10	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, los métodos y criterios apropiados para establecer el valor de la provisión al individual y al general...". Por falta de control al proceso contable, situación que genera incertidumbre en la confiabilidad de las cifras.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.
		11	El equipo auditor evidenció que dentro de los gastos de la vigencia se contabilizó el adeudo de un proveedor de bandas magnéticas por la suma de \$ 2.800.000, según comprobante de pago del 14 de diciembre de 2016, debiéndose registrar en el activo, toda vez que por su naturaleza corresponde a un activo de largo plazo, lo cual afecta la confiabilidad de la información contable pública numeral 108. Oportunidad: "La información contable pública se oportuna al tener la posibilidad de imprimir a tiempo el estado de cuentas, por ende, los métodos y criterios apropiados para establecer el valor de la provisión al individual y al general...". Por falta de control al proceso contable, situación que genera incertidumbre en la confiabilidad de las cifras.	regularidad	Realizar el ajuste necesario para el registro específico de este hallazgo.	2017-05-15	2017-12-30	Revelar sustancialmente al tratamiento, los métodos y criterios utilizados para el registro de deudas de difícil cobro y los que se determinan incoercibles.	2017-12-30	Gestión Contable	Claudia Patricia Oñe Profesional Universitario Gestión Contable	100%	100%	Se estableció la conciliación de cuentas por cobrar mensual como procedimiento de control y ya viene realizándose de forma mensual.

Nombre del Responsable Correo Electrónico y Teléfono: Claudia Rodríguez; Subdirectora Administrativa y Financiera: claudia@bibliotecapiloto.gov.co, teléfono 4600590 ext. 108

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

<p>Entidad: se registra el nombre del Sujeto Vigilado.</p> <p>Periodo Fiscal: corresponde año fiscal que rinde el cuantificado.</p> <p style="text-align: center;">Formulación de las Acciones y Objetivos</p> <p>Nombre de la Auditoría: escribir nombre completo del informe de la auditoría que utilizará las acciones de mejora.</p> <p>Fecha de la Auditoría: registrar la fecha en que recibió el informe definitivo. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd). Registre-Delgado-Zúñiga, separados por guion (-).</p> <p>Descripción del Hallazgo: corresponde a toda situación irregular encontrada en el proceso de auditoría, como consecuencia de la comparación entre el estado de cuentas (objetivo) y los resultados de auditoría (de).</p> <p>Hallazgo Administrativo con Incidencia: selección una de las opciones que se registran en la hoja de cálculo "Lista de Incidencias" del libro de Cuentas de la Auditoría, separados por guion (-).</p> <p>Acción de Mejoramiento/Corrección: corresponde a las acciones que se propone realizar el sujeto de control, con el fin de eliminar las causas que originan los hallazgos reportados por el ente de control y que buscan prevenir o minimizar los riesgos identificados.</p> <p>Plazo de la Acción:</p> <p>Fecha Inicio: indique la fecha en la que se dio inicio a las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd). Registre-Delgado-Zúñiga, separados por guion (-). En caso que coincida con la rendición del informe, no se tenga disponible la fecha de inicio, debe la fecha de auditoría (de).</p> <p>Fecha Terminación: indique la fecha de terminación de las acciones propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd). Registre-Delgado-Zúñiga, separados por guion (-).</p>	<p>Objetivo que se Busca Lograr: corresponde a la descripción del logro que se busca alcanzar con la realización de las acciones de mejoramiento. El objetivo que se define debe estar en función de los efectos identificados en el hallazgo y debe ser medible.</p> <p>Fecha Cumplimiento del Objetivo: indique la fecha a partir de la cual se estima se empezarán a obtener resultados de las acciones de mejoramiento propuestas. El formato a utilizar corresponde a año-mes-día (aaaa-mm-dd). Registre-Delgado-Zúñiga, separados por guion (-).</p> <p>Responsable: corresponde al nombre del área responsable de implementar la acción de mejora.</p> <p>Funcionario: corresponde al nombre del funcionario responsable de implementar la acción de mejora.</p> <p style="text-align: center;">Seguimiento</p> <p>Cumplimiento de las Acciones: corresponde al porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento. Se diligencia solo para la rendición anual del informe de mejoramiento único.</p> <p>Cumplimiento del Objetivo: corresponde al porcentaje de cumplimiento de los logros alcanzados con las acciones de mejoramiento realizadas. Se diligencia solo para la rendición anual de seguimiento del plan de mejoramiento único.</p> <p>Observaciones: se refiere a información complementaria, en caso de ser necesario aclarar datos.</p>
---	---

RESULTADO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:

En desarrollo las auditorías realizadas por la Contraloría General de Medellín a la biblioteca pública piloto, se hizo seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la auditoría especial fiscal y financiera, vigencia 2017 y como resultado feneció la cuenta con concepto limpio, la entidad presentó un plan de mejoramiento a los 10 hallazgos encontrados y se plantearon realizar las actividades correspondientes.

Se tiene un plan de mejoramiento institucional, identificando las acciones que mejoren sustancialmente el desempeño de la entidad y se viene dando cumplimiento con celeridad a los hallazgos encontrados por los organismos de control en los tiempos establecidos para que dichas acciones sean eficaces y puestas en marcha, a través del tiempo, que sean sostenibles y de verificación permanente, el éxito de una organización depende de su retroalimentación y su auto evaluación que se permite mediante los planes de mejoramiento que permiten mejora continua.

6.2 PLAN DE MEJORAMIENTO DEL AÑO 2016 PRESENTADO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

El plan de mejoramiento real es periodo 2016, la cual tiene trazabilidad 2017, la cual fue cerrado porque se cumplieron con todas las observaciones establecidas y de la cual las evidencias están consignadas en la oficina de control interno.



BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO

INFORME ADMINISTRATIVO

F-GARD-18
Versión: 02
Fecha: 2016/04/15

		No Conformidad (Real / Potencial)	Corrección / Acción Temporal (Sólo para Acc. Correctivas)	Causas (Reales / Posibles)	Fecha de logro	Declaración	Revisión	Evidencia de Acciones Tomadas	Resultado del Seguimiento	Responsable	Fecha	Eficaz (SI/NO)		
<p align="center">PLAN DE MEJORAMIENTO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Año: 2017</p> <p align="right">Código: FO-MCO-05 Versión: 01 Fecha del Plan de Mejora Página 1 de 2</p>														
CONTROL INTERNO CONTABLE														
**Tipo: AC: Acción Correctiva, AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora														
**Fuente: ACI: Auditoría de Control Interno, ACA: Auditoría de Calidad, ACO: Auditoría Organismos de Control, RVD: Revisión por la Dirección, CT: Comité Coordinador de Control Interno														
Aplica para Acciones Correctivas y Preventivas														
No.	Proceso	Tipo de Acción	Fuente	No Conformidad (Real / Potencial)	Corrección / Acción Temporal (Sólo para Acc. Correctivas)	Causas (Reales / Posibles)	Fecha de logro	Declaración	Revisión	Evidencia de Acciones Tomadas	Resultado del Seguimiento	Responsable	Fecha	Eficaz (SI/NO)
1	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	La BPP no dispone de una matriz que establezca de forma clara y precisa los períodos de entrega de los productos del subproceso contable a los usuarios internos y externos.	Complementar el inventario de productos contables que realizó el profesional universitario de Gestión Contable para definir una matriz de responsabilidades del subproceso y socializarla con los integrantes de la OAF.	Falta de socialización	30/09/2016			Mano de comunicaciones Gestión Contable	La contadora del área Financiera, realizó en el julio 2016, una matriz de comunicaciones entre las dependencias, que establece las fechas de entrega de los productos del subproceso contable. En agosto del año 2016, fueron de consistencia la matriz asignando los responsables para la entrega de los productos.	Contadora BPP	04/09/2016	SI Control Interno evidenció la matriz de comunicaciones implementada.
2	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	La Entidad no ha caracterizado el proceso de gestión financiera, y el subproceso contable no determina de forma clara y precisa los productos que se constituyen en insumo para el subproceso.	Revisar y actualizar el documento de caracterización del subproceso Gestión Contable. Hacer seguimiento a la revisión y definición de los procedimientos del subproceso de Gestión Financiera. Revisar y actualizar la documentación de los procedimientos del subproceso de gestión contable, una vez se hayan definido las políticas contables bajo NC-SP para evitar retrocesos	Falta de documentación de procedimientos y planificación del subproceso	31/12/2017			Caracterización Gestión Financiera. Políticas contables bajo nuevo marco normativo. Procedimientos en construcción	Se formalizó y aprobó la caracterización de la Gestión Financiera. Se revisó el proceso de Gestión Financiera, se mejoraron los subprocesos en la actualización del MOP, estos pasaron a ser procedimientos los cuales están en construcción así: el de Trámites pendiente de revisión y el de consistencia en formación. Se formalizaron las políticas de operación contables bajo nuevo marco normativo NC-SP	Subdirección Administrativa y Financiera, Contadora, Asesor contable.	31/12/2017	SI
3	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	Si bien la BPP cuenta con un MOP, no todos los procesos están caracterizados, lo que conlleva a que no todos los procesos que generan transacciones que se puedan constituir en insumos para el subproceso contable, estén claramente identificados y definidos.	revisar e identificar en los procesos caracterizados y en los no caracterizados si se generan transacciones económicas que sean insumos para el subproceso de Gestión Contable.	Falta de documentación de procedimientos y planificación del subproceso	30/06/2017			En el marco del proceso de convergencia a nuevo marco normativo se revisaron los procesos caracterizados o no que generan o deben generar a general información sobre transacciones económicas. Se revisó el subproceso contable, se tienen identificadas no solo que procesos sino los procedimientos específicos a los que se les debe socializar. Con esta información se elaboró un informe donde se describe que procesos o subprocesos deben actualizar sus caracterizaciones, políticas y procedimientos.	Contador BPP	mar-17	SI Control Interno evidenció el informe proceso	
4	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	Se cuenta con una política para el subproceso contable, pero no obstante lo anterior, la política no da cuenta del procedimiento a seguir para el manejo de Bienes propiedad planta y equipo ni de los procedimientos que se deben seguir por parte de la entidad, para efectuar el retiro de los inventarios de los bienes muebles que ya cumplieron su vida útil.	Aprobar el Manual para el Manejo de Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, para la Custodia y Administración de los Bienes de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina e incluir en la política contable el reconocimiento de este procedimiento.	Falta de documentación de procedimientos y planificación del subproceso	15/10/2016			Manual de Procedimientos Propiedad, Planta y Equipo	Mediante Resolución No. 40064, se aprobó el Manual de Procedimientos Propiedad, Planta y Equipo. Dicha medida se encuentra publicada en el sitio web de la Entidad.	Contadora BPP	12/09/2016	SI Control Interno evidenció el Manual de Procedimientos, Propiedad, Planta y Equipo en el Sitio Web.
5	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	Proponer que todos los servidores que genera actividades del subproceso contable fortalezcan el conocimiento de las normas que rigen la contabilidad pública y conozcan el régimen de contabilidad pública.	Incluir en el plan de capacitación anual a la BPP con el propósito de fortalecer las competencias de éstos.	no se han incluido todas las necesidades de capacitación en el plan de capacitación anual.	30/12/2016			En un proyecto de Plan de capacitación 2016 se incluyó la formación en NC-SP. Cuatro funcionarios del proceso de gestión financiera han recibido capacitación en el nuevo Marco Normativo las capacitaciones a las que existieron fueron ofrecidas por la Contadora General de la Nación, por el Municipio de Medellín - KPMG y por la Asociación de Contadores de la Universidad de Antioquia.	Contadora BPP	Segundo semestre de 2016.	SI.	
6	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	Los estados, reportes e informes contables se elaboran en los períodos trimestrales que se validan en la Contaduría General de la Nación y a los diferentes organismos de control de acuerdo a los requerimientos y demás requisitos que los solicitan. Así mismo, se entregan de forma semestral al Consejo Directivo de la Entidad, sin embargo es importante que estos se socialicen con todo el equipo directivo de la BPP, a fin de que se pueda efectuar un análisis más riguroso acerca de las condiciones económicas y financieras de la entidad.	Socializar los Estados Contables Comparativos Trimestrales con todo el equipo directivo de la BPP Realizar retroalimentación para los proyectos específicos con cada área.	Falta de políticas de socialización	30/12/2016			Los estados contables publicados en la WEB. Los estados contables a septiembre 30 de 2016 se socializaron con todos los subdirectores y con la dirección. Los estados contables a diciembre 31 de 2016 se socializaron con todos los subdirectores, con la dirección y con la Junta Directiva. Los estados contables fueron publicados en la WEB.	Contadora BPP	Febrero de 2017	SI.	
7	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	Se observa que las notas a los estados financieros no dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por parte de la CGN, dado que el contenido de las mismas no revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo y tampoco ofrecen total claridad sobre la realidad financiera y económica de la Entidad.	Implementar la aplicación del documento "Directrices para la preparación de las notas a los Estados Contables" aprobado por la Subdirección Administrativa y Financiera en diciembre de 2015 a partir del 31 de agosto.	No se ha presentado en detalle necesario en las notas de algunas cuentas de los estados contables.	16/02/2018			Notas trimestrales a los estados contables documento "Directrices para la preparación de las notas a los Estados Contables"	Se socializó con la nueva dirección la información correspondiente cada trimestre.	Contadora BPP	30/04/2017	SI Control Interno evidenció el documento, que de acuerdo con las "Directrices para la preparación de las notas a los estados Contables".
8	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	La comunicación debe ser suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración. Es necesario que los informes financieros balance general y estado de la actividad financiera económica, social y ambiental, sean publicados periódicamente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad y grupo de interés y se remitan a jefatura de Control Interno para la revisión por esta dependencia.	Continuar con la política de socialización de los estados contables Balance General y Estado de actividad financiera económica, social y ambiental en la web de la entidad de forma trimestral y adicional se presenten mensualmente a la dirección general.	Falta de políticas de socialización	31/12/2016			Se publicaron en la página web de la entidad los estados Contables comparativos trimestrales. Los estados financieros están disponibles en la página web de la entidad	Contadora BPP		SI	
9	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	La biblioteca debe establecer un sistema de indicadores para el análisis e interpretación de la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad, definir el registro fidedigno y claro a conocer a los servidores, para contribuir a la toma de decisiones en la gestión por procesos.	Implementar el cálculo y análisis de indicadores financieros y socializar el mismo	Falta de planeación del subproceso	16/02/2017			Se calcularon para los estados contables correspondientes a junio 30 y diciembre 31 de la vigencia 2016, no se presentan indicadores de sector desde que actualmente no se ha identificado a nivel municipal departamental ni nacional ninguna biblioteca que tenga las características de autonomía financiera, administrativa y jurídica con cuenta de BPP que le brinde un verdadero instrumento para establecer los indicadores comparativos a nivel financiero.	Control Interno recibió el documento indicadores BPP con corte a junio, diciembre de 2016 y junio 2017	Contadora BPP	junio 2016 julio 2017	SI
10	Gestión Financiera (Depósito de Gestión Contable)	AC	ACI	La entidad no cuenta con una política para llevar a cabo el cierre integral de toda la información producida en todas las áreas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales	Definir una política de cierre contable y socializarla.	Falta de planeación del subproceso	31/12/2017			Se definió para 2018 la entidad debe estar aplicando las políticas de cierre de convergencia a NC-SP se definió para el cierre contable de 2016 y 2017 se brinda como política el instructivo entidad por la Contaduría General de la Nación con respecto a las actividades para el cambio de período contable y el reporte de información a la CGN.	Contadora BPP	mar-17	SI	

7 FORTALEZAS, DEBILIDADES, AVANCES Y RECOMENDACIONES

7.1 FORTALEZAS

El sistema contable de la entidad cuenta con personal capacitado y profesional en el área lo que permite una aplicación de normas técnicas de forma efectiva garantizando la confiabilidad de la información contable. Se hace oportunamente el registro de la información financiera logrando el cumplimiento en los tiempos y calidades tanto de la información rendida a los entes de control como en el suministro de información solicitada por usuarios internos y externos de la información financiera.

7.2 DEBILIDADES

Aun no se han terminado la documentación y presentación de los procedimientos con flujogramas. No se presenta una segregación de funciones adecuada. indicadores claves complementarios y medirse con periodicidad.

7.3 AVANCE OBTENIDO RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se han logrado mejoras a nivel de asignación de responsabilidades, identificación de productos y usuarios de la información contable, se han mejorado la presentación e interpretación de las notas a los estados contables

No se cuenta con recomendaciones de evaluaciones realizadas en periodos anteriores, no obstante, se efectuó seguimiento a dos hallazgos con incidencia administrativa que identificó la Contraloría General de Medellín, en auditoría realizada en 2015, en los cuales hacen alusión a tres aspectos puntuales:

7.4 RECOMENDACIONES

- es necesario que se elaboren los flujogramas con el propósito de poder simplificarlos y eliminar los cuellos de botella.
- Actualizar la política del proceso contable, estableciendo lineamientos para llevar a cabo el cierre integral de toda la información producida en todas las áreas que generen hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y divulgarlo a los servidores de la BPP. Identificar las necesidades reales de capacitación a los servidores que realizan labores propias del proceso

contable e incluirlas en el plan integral de capacitación. Continuar con el fortalecimiento del software contable y financiero. Fortalecer la cultura del control interno contable de la entidad por medio de la divulgación de lineamientos, procedimientos y políticas tanto contables como financieras. Responsabilizase de gestionar los riesgos del proceso contable, actualizando los riesgos/controles identificados en el proceso y evaluarlos periódicamente. Socializar los estados financieros con la alta dirección de la entidad de forma trimestral, con el propósito de que el análisis de los mismos se pueda realizar en instancias diferentes al área financiera de la biblioteca. Establecer mecanismos y responsables que le permitan a todos los servidores que intervienen en el proceso contable estar actualizados en toda la normatividad que rige la contabilidad pública en Colombia y así poder dar aplicación a la misma de forma oportuna y adecuada.

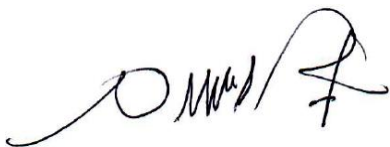
8 ANEXO

Los resultados del informe del sistema de control interno contable y administrativo vigencia 2017 generado desde el aplicativo CHIP, Contaduría General de la Nación (CHIP) reposaran en la Oficina de Control Interno.

Para el año 2017, se efectuaron recomendaciones.

En constancia firma, en Medellín, el 22 de marzo de 2018.

Cordialmente.



CELIMO ROMAÑA CAICEDO
Profesional Universitario de Control Interno BPP